



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Círcito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), ante mí **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente, **FELIPE LECHTER COHEN**, varón, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número PE-catorce-dos mil ciento setenta y cuatro (PE-14-2174), persona a quien conozco y actuando en su propio nombre y representación, me solicito que extendiera esta declaración jurada para declarar en forma de atestado notarial, tal como lo establece el artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa sobre el falso testimonio y bajo juramento declaro lo siguiente

Primero: Declaro bajo la gravedad del juramento para que en nombre y representación de **FELIPE LECHTER COHEN** con cédula de identidad personal Nº PE-14-2174, localizable al tel. 366-7300 que todo lo expresado en el documento denominado **Estudio de Impacto Ambiental cat I** del proyecto **BOTADERO #1** a desarrollarse sobre la finca Nº 274527, código de ubicación 8002, ubicada en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, con una superficie de **(9 has + 5,135m²+99 dm²)**.

Segundo: confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

El proyecto consiste en la adecuación de un terreno para sitio de botadero.

Tercero: Fundamentamos esta declaración basados en el decreto ejecutivo ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009). Título tercero (III) de los Estudios de Impacto Ambiental Capítulo segundo (II) de las categorías de los Estudios de Impacto Ambiental artículo veinticuatro (24) párrafo dos (2) Estudios de Impacto Ambiental categoría uno(I) se constituirá a través de una declaración jurada debidamente notariada, el incumplimiento del contenido de esta declaración acarreará sanciones conforme a la ley cuarenta y uno (41) de mil

1. novecientos noventa y ocho (1998), sus reglamentos y además normas complementarias con
2. independencia de las acciones penales que correspondan.
3. Leída como les fue esta declaración al compareciente en presencia de las Testigos Instrumentales
4. **ALICIA DEL ROSARIO CLARKE**, con cédula número dos-ochenta y cuatro-doscientos dos (2-84-
5. 202) y **YIPSA AVILA DE BURNETT**, con cédula número seis-cuarenta y siete-mil cuatrocientos
6. ochenta y seis (6-47-1486), mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes
7. conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su
8. aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, ante mí
9. el Notario que doy fe.

10. **FELIPE LECHTER COHEN**



11. *Felipe Lechter Cohen*
12. **YIPSA AVILA DE BURNETT**

13. *Alicia del Rosario Clarke*
14. **ALICIA DEL ROSARIO CLARKE**

15. *Lic. Jorge E. Gantes S.*
16. **Lic. Jorge E. Gantes S.**
17. Notario Público Primero

